

El Cruzado Aragonés

FRANQUEO CONCERTADO

SEMANARIO CATÓLICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DEL ALTO ARAGON

AÑO XXIV

Precios de Suscripción
Trimestre. 1'25 pesetas.
Año. 5 id.
PAGO ADELANTADO

Barbastro 5 de junio de 1926

Se publica los sábados, con licencia y censura eclesiástica

Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador.

Anuncios y comunicaciones a precios de tarifa. No se devuelven los originales.

Núm. 1.202



PRIMER ANIVERSARIO

EL ILMO. SEÑOR

DON ESTANISLAO DE ANTONIO Y GARANTO

ABOGADO,

**EXDIPUTADO A CORTES POR ESTE DISTRITO,
EXGOBERNADOR CIVIL, EXORDENADOR GENERAL DE PAGOS Y
EXMAGISTRADO DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO
EN FILIPINAS Y PUERTO RICO;
EXSECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO GENERAL DE CUBA
Y PROPIETARIO**

falleció en esta ciudad el día 9 de junio de 1925

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Su desconsolada esposa doña María Claver; hermanos políticos, sobrinos y demás parientes;

Al recordar a sus amigos y relacionados tan dolorosa pérdida, les ruegan lo tengan presente en sus oraciones y se dignen asistir al solemne ANIVERSARIO que se celebrará en la Santa Iglesia Catedral, el día 12 del corriente, a las diez de la mañana, por lo que les quedarán agradecidos.

BARBASTRO, junio de 1926.

Todas las misas que se celebren en la Santa Iglesia Catedral, el día 9, y en las de los RR. PP. Escolapios y Misioneros, el día 10, y la Hora Santa de este mismo día, serán aplicadas en sufragio del alma del finado.

Los Excmos. e Ilmos. Sres. Arzobispo de Zaragoza y Obispos de Barbastro y Huesca, han concedido 100 y 50 días de indulgencias, respectivamente, a todos sus fieles súbditos, en la forma acostumbrada.

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON CRISPIN VALLE FREDES

FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD EL DIA 9 DE JUNIO DE 1925
a los 52 años de edad

CONFORTADO CON LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

R. I. P.



Su afligida esposa doña Alicia Ferraz; hijos Federico y Angel; hermanos don Román, don Mariano y don Desiderio; hermanos políticos, primos, sobrinos y demás familia;

Al recordar a sus amigos y relacionados tan triste fecha, les ruegan lo tengan presente en sus oraciones y asistan a las misas del Carmen que, en sufragio del alma del finado, se celebrarán el próximo miércoles, día 9, en la iglesia de los RR. PP. Misioneros, desde las seis y media en adelante, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

BARBASTRO, junio de 1926.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

CUARTO ANIVERSARIO

EL JOVEN

SALVADOR PALA MEDIANO

FALLECIÓ EN LA PAZ DEL SEÑOR EN EL SANTUARIO DE NUESTRA SEÑORA DE EL PUEYO
EL DIA 13 DE JUNIO DE 1922

a los 19 años de edad

RECIBIDOS LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

D. E. P.



Su afligida madre doña Manuela; hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y sobrinos, ruegan a sus amigos el piadoso recuerdo de una oración por su alma.

Todas las misas que se celebren el día 12, en la iglesia de los RR. PP. Misioneros y el día 13 en el Santuario de Nuestra Señora de El Pueyo y la Hora Santa del día 7, serán aplicadas por el alma del finado.

BARBASTRO, junio de 1926.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Santoral y cultos

6 Domingo.—San Norberto.

CATEDRAL.—A las 7, 7 y media; 8, 8 y media 8, 11, y 12, misas de hora. A las nueve y media, la conventual.

PARROQUIA DE LA ASUNCIÓN.—A las seis y media misa conventual.

PARROQUIA DE S. FRANCISCO DE ASÍS.—Misa de alba a la aurora. A las siete y doce y media las de hora, y la conventual a las ocho.

INMACULADO CORAZÓN DE MARÍA.

A las siete y media, misa por las intenciones de la Visita Domiciliaria.

A las diez misa de hora.

En la iglesia de San Bartolomé, a las diez y media misa.

AMPARO.—A las cuatro, Hora Santa.

7 Lunes.—San Roberto.

8 Martes.—San Salustiano.

9 Miércoles.—San Feliciano.

10 Jueves.—San Mauricio.

11 Viernes.—San Félix.

12 Sábado.—San Aurelio.

En la Iglesia del Corazón de María, a las ocho Misa por las intenciones de la Archicofradía.

En la iglesia de Ntra. Sra. de la Esperanza, los sábados y domingos a las seis de la tarde se canta el santo Rosario, salva y despedida por un coro de niñas.

En la iglesia de San Bartolomé, a las siete de la tarde, rosario y salva cada.

Una Pastoral colectiva de los Metropolitanos
contra la corrupción de las costumbres

(Conclusión)

III. En cuanto a las mujeres, una vez más se les recuerda, que el santo temor de Dios y la piedad cristiana no se compaginan con las modas indignas de aquellos que deben ser templos vivos del Espíritu Santo. Tengan entendido, que el vestido decente es su mejor realce. El Santo Padre dió recientemente las normas invariables de la moral católica: en ellas se determina bien claramente qué es lo que está en pugna con la modestia cristiana. No puede tolerarse que mujeres y niños, que se precian de sumisos y fieles al Vicario de Cristo, desoigan y posterguen sus ordenaciones. Los Prelados somos los primeros en acatarlas y urgir su exacto cumplimiento. Al efecto, los párrocos y rectores de las iglesias, incluidas las de Regulares y de Religiosos, anunciarán en las puertas de los templos y en el púlpito las instrucciones concretas de su Prelado sobre este punto, y a las señoras que falten las avi-

sarán caritativamente, y si reincidieren no se les administrará la Sagrada Comunión, guardando en ello la mayor escrupulosidad y prudencia.

IV. En gran parte fiamos el resultado: Primero, al esmero perseverante de los confesores, que deben proceder con aquel saludable rigor, no exento de discreción, que demanda la gravedad del mal. Segundo, al empeño tenaz de las superiores y religiosas de Colegios, no admitiendo a las niñas cuyos padres o encargados rehusen vestirlas como prescribe, reiterada y terminantemente, el Papa, quien insiste en la modestia cristiana, a toda costa, a todo trance. Tercero, a la solicitud de los predicadores, los cuales deben instar, recomendar y apremiar en sermones, catecismos, retiros y ejercicios espirituales, representando la ingente disolución que se nos avecina si las mujeres se obstinan en su voluntaria ceguera, y recordando las tremendas palabras de Su Santidad contra las modas,

pronunciadas en el discurso dirigido a los predicadores de la última cuaresma. Cuarto, a las cruzadas o agrupaciones femeninas de Acción Católica, si emprenden una campaña simultánea en toda España, uniforme y eficaz. Quinto, a las asociaciones piadosas, cuyas socias han de ir a la cabeza, siendo las primeras en adoptar alguna cláusula o artículo del reglamento que excluya a las recalitrantes. Sexto, a las directoras seglares de establecimientos de enseñanza, y a las maestras de escuela, ya que tienen en su mano el labrar y pulir la conciencia colectiva. A unos y otros, sacerdotes y religiosos, presidentas de cofradías o asociaciones y maestras, excitamos en el Señor a desplegar su celo, mirando más a los intereses de Cristo que a los respetos humanos, únicos obstáculos, y bien pueriles, que se han interpuesto en el camino.

V. La responsabilidad mayor pesa sobre los padres, quienes no debieran consentir nada reprochable en sus hijos; mas también alcanza a los maridos demasiado complacientes, a las modistas que imponen sus gustos, a las señoras distinguidas, cuyos actos copian las clases humildes, sin que por esto se libren de una enorme responsabilidad por sus

claro que es un síntoma de cambio en las formas de gobierno el que está sufriendo Europa, y uno se pregunta inmediatamente: ¿esta evolución es de rejuvenecimiento o es, quizás, de senectud? ¿Es que las naciones, al abogar por la dictadura, se regeneran de la hartura de democracia que se les indigestó en el pasado siglo? ¿Es que el régimen implantado, más por evolución de ideas que por evolución de mando y régimen; más por emborrachamiento que por fin de la realidad, ha sufrido el contraste fiel de la experiencia y se ha encontrado utópico e inadaptable, a las necesidades existentes? ¿Es que la concentración de poderes en una mano, es, ¡cosa inaudita!, una necesidad social reclamada a voces por la misma libertad del organismo que exige la purga, o el revulsivo, o el fustazo farmacéutico!

El hecho es, que la dictadura se extiende; que las naciones que la tienen prosperan, y que las que no la tienen la ambicionan. Estas dictaduras no son legales, como eran las de Roma; pero, quizás lleguen a serlo; como quizás lleguen también un día a convertirse de temporales en perpetuas, y morir como murió la de Roma, en un imperialismo.

Aun repuesta la normalidad, estas dictaduras dejarán su huella en las constituciones. Ignoramos hasta qué punto; quizás sea sólo su legalización, y ello no sería mal paso, y quizás sea también algo más radical y transcendente. ¿El paso del Rubicón dictatorial nos trae, para fechas no muy lejanas, al nuevo César, que mande y legisle? No sé; pero leyendo algo de la historia antigua nos encontramos, que las naciones no se han desarrollado plenamente hasta el advenimiento de los imperialismos, que ese momento marca su culmen y también su decadencia. ¿Sabrá Europa, antes de llegar al imperialismo, encontrar una forma de gobierno que la ponga a cubierto de todas las calamidades del régimen representativo?

Las formas complicadas no son las más propias; en el gobierno, como en el arte, complicarse es declinar. Volver a la sencillez es volver al justo medio, a la plenitud de vida. El creciente desarrollo de la Prensa y la pasmosa facilidad para toda difusión de ideas y noticias suple muchas necesidades del complicado sistema representativo. ¿Qué nos vendrá, por tanto, después de la dictadura?

AS.

vo programa, integrarán una factoría de carácter desconocido; hasta la fecha en España, nacionalizando industrias nuevas, cuya importancia extraordinaria repercutirá en la economía nacional. Son más de 50.000 HP de energía los que se consumirán en esas industrias, y en el mismo sitio de producción y emplazamiento, o sea en el Alto Aragón.

Congratulémonos por el desarrollo industrial que se inicia en nuestra tierra con la formación de la potente sociedad «Energía e Industrias Aragonesas». Felicitamos a los elementos financieros y técnicos que la componen por su plausible idea, y démosles aliento y estímulos para proseguir sin desfallecimientos su obra bienhechora. Poco se ha de hacer esperar los resultados positivos para este Alto Aragón, tan necesitado de empresas como la de que nos ocupamos en estas líneas trazadas; al correr de la pluma, con el solo deseo de que los lectores conozcan empresa de tanta importancia y sirvan de gratitud a la sociedad «Energía e Industrias Aragonesas» por el bien que deparan a la provincia de Huesca.

Luis ALFÓS
Presidente de la Delegación de la
Cámara de Comercio.

¡Señoras, se acerca el verano!

Se acerca el verano, y con el verano el calor, y con el calor el malhadado tiempo en que muchas señoras y jóvenes se apartan, con vanos pretextos, de la modestia, y aun a veces de la decencia y del sentido común.

Lo decimos de muchas, no de todas; que mujeres hay que son cristianas de verdad y quieren mostrarse tales en verano lo mismo que en invierno, lo mismo en el vestir que en el rezar, tanto en sus obras como en sus creencias. Saben perfectamente que no hay dos clases de modestia, una para el tiempo de frío y otra para el de calor.

Pero, no hay duda, que el peligro existe para unas y otras, y que el mal ejemplo tiene un gran poder seductor aun para las modestas.

De aquí es, que al aproximarse el verano, con sus calores y sus vestidos ligeros y sus baños de mar, creemos de nuestro deber alentar a las modestas en sus buenos propósitos y decir a las livianas que corrijan sus inmodestias es-

tivales en el vestir si no quieren perder el derecho a ser tenidas por mujeres cristianas, mujeres honradas y mujeres de buen gusto; dictados que podríamos compendiar en uno sólo: mujeres genuinamente españolas.

Estas inmodestias son ciertamente anticristianas y con ellas se reniega de hecho, a lo menos en parte, de la fe profesada en el Santo Bautismo.

«La corrupción de costumbres, decía el francmasón Lecomblé, nos permitirá encerrar a la Iglesia en el sepulcro».

«Está decidido en nuestros consejos, añadía, que ha de desaparecer de la tierra el cristianismo y para lograrlo popularizaremos el vicio: haced corazones viciosos y ya no tendréis católicos».

Pero para que la corrupción de costumbres sea un hecho y para que el vicio llegue a ser popular es necesario corromper a la mujer. Ya en 1830, un célebre francmasón italiano escribía a un amigo suyo: «Un compañero de logia se reía de nuestros planes de destrucción del catolicismo, alegando que para ello sería necesario suprimir a la mujer (por ser ella más inclinada a la religiosidad), lo cual es imposible. Pero en algún sentido es muy posible suprimirla como mujer, pues si bien es verdad que no podemos suprimirla físicamente, a lo menos podemos corromperla moralmente».

Y estos malvados corruptores, para llegar más fácilmente a la corrupción de la mujer, han comenzado por atacar al pudor y a la modestia femeninas; se han adueñado de la moda, y, rebajándola, la han convertido en un solapado, pero poderosísimo instrumento de sensualismo y corrupción.

Un periódico, órgano oficial de la masonería de Italia, dando cuenta de una reunión de Hermanas Propagandistas, celebrada en el despacho particular de uno de los prohombres de la secta, transcribía los acuerdos tomados en ella. El segundo estaba concebido en estos términos: «Fomentar entre las jovencitas los concursos de modas y de belleza, premiando a la modista que con menos tela presente un vestido más perfecto...»

Y muchas jovencitas, por criminal o incomprensible ligereza de sus madres, y otras, ya no tan jovencitas, por más que con sus afeites y coloretes pretendan aparentarlo, por una ciega y temeraria condescendencia de sus maridos, andan y corretean por casa y fuera de ella, por

las calles y en las playas, en las reuniones y en las fiestas y en los bailes, exhibiéndose medio vestidas, según el capricho de «aquella moda masónica que premia a las modistas que con menos tela en las faldas, en el pecho y en los brazos presentan un vestido más perfecto», es decir, más perfectamente indecente, masónico y anticristiano.

¡Señoras y jovencitas, madres, padres y esposos, se acerca el verano!—X.

(De El Pilar)

Bendición de una fábrica

Don Estanislao Tena y doña Carmen Augós, recientemente establecidos en nuestra ciudad, celebraron una hermosa fiesta el pasado domingo de la Trinidad. Después de haber reformado completamente la antigua Fábrica de Harinas de Abadía, hoy llamada «La Carmen», y dotarla de maquinaria modernísima, quisieron, que antes de inaugurarla oficialmente, fuese bendecida. Y lo fué, a la una de dicho día, por el señor Cura párroco de la Catedral, quien, terminado el acto religioso, felicitó a los dueños del establecimiento por su manifestación de fe católica poniendo su empresa bajo la protección de Dios, seguros de que del Cielo desciende todo bien.

Asistieron al acto el Sr. Alcalde y numerosos invitados de fuera y de la ciudad. Estos, en número de unos cincuenta, después de haber recorrido los diferentes departamentos de la Fábrica y visto el funcionamiento de sus máquinas, fueron amablemente obsequiados por los simpáticos dueños con espléndido banquete, servido en el mismo establecimiento por el «Hotel Internacional» con el buen gusto que caracteriza a su maestro, don Luis Mur.

Ocuparon la mesa de presidencia: los señores dueños doña Carmen, don Estanislao y su señor padre, el señor alcalde, el señor párroco y el señor ingeniero.

Reinó en el acto la más franca alegría. Se hicieron varias fotografías.

Y después de pasar algunas horas con tan amables dueños, se retiraron los convidados, haciendo votos por la prosperidad de la fábrica que se había inaugurado.

Energía e Industrias Aragonesas

El Alto Aragón tiende a emanciparse y aprovechar sus reservas naturales en beneficio propio. Era ayer que la Catalana de Gas y Electricidad, aprovechando nuestros saltos de Seira, se llevó la energía eléctrica a Barcelona. Más tarde, la Hidro-eléctrica Ibérica hacía lo mismo con los saltos del Cinca, para llevarla a Bilbao.

La sociedad Energía e Industrias Aragonesas viene a evitar que vuestra riqueza emigre a otras regiones. Dispone, como base, de un conjunto de siete saltos sobre la provincia de Huesca, en los vallés de Tena y Ordesa. Está construído y utilizado el salto y Central de Biescas, y en construcción muy avanzada el del bajo Caldarés, cuya Central se emplaza en el puente de Escarrilla. Para evitar el fallo debido a los estiajes, se utilizan los lagos pirenaicos (ibones), enormes despensas de agua, que se almacenan en la cuenca del alto Caldarés.

Posee la sociedad 55 hectáreas de terreno en Sabiñánigo, junto al ferrocarril de Huesca a Jaca. En estos terrenos se instalarán diversas fábricas para la producción de cloratos, chodite (explosivo clorotado) de carburos, ferro-aleaciones, amoníaco sintético, sulfato amónico y aluminio, que es la principal. Cuenta con el auxilio financiero de la Casa Urquijo. Cuando se dé cima a tan sugestivos

Disposición final

ART. 78. Desde que entre en vigor el presente Apéndice, quedará totalmente derogado el Cuerpo legal denominado «Fueros y Observancias del Reino de Aragón».

Disposición transitoria

La aplicación de lo estatuído en este Apéndice a hechos o actos anteriores a la vigencia del mismo se regirá por las disposiciones transitorias del Código civil.

efectos los que visten con descoco. Las condescendencias y la frivolidad producen esos estragos, que todos lamentan y nadie corrige.

Exhortación final

«Por la dignidad del nombre cristiano», como dice Su Santidad Pío XI, es indispensable acabar con tales daños, que corrompen e infectan los pueblos, «porque nosotros llevamos todas las huellas de la sangre del Redentor, testimonio espléndido de los destinos eternos que nos esperan». (Discurso del Santo Padre a los delegados de la Unión Internacional de Asociaciones Católicas Femeninas, 28 octubre 1925). Hora es ya de poner término al espectáculo bochornoso «de tantas mujeres de toda edad y condición que, en sus locas ansiedades de agrandar, no reparan en lo gravemente que con su desatentada manera de vestir dan en su rostro, no sólo a los hombres honrados, sino al mismo Dios. Ya no se limitan a exhibirse públicamente con adornos que en tiempos pasados hubieran avergonzado a muchas por atentar a la modestia, sino que se atreven a llevar esos incentivos de las pasiones más torpes a los lugares más santos, lucirlos en las solemnidades religiosas y presentarse en la misma Mesa eucarística donde se recibe divino Autor de la castidad». (Benedicto XV. Enciclica «Sacra prope diem», 6 enero 1921).

De todos esperamos colaboración para extirpar la plaga libidinosa, pero principalmente de las mujeres españolas y católicas, no seremos nosotros los únicos vindicadores y heraldos de su recato; lo serán ellas trabajando sin descanso por sus derechos y por conservar su más precioso timbre. Nuestro augusto monarca ha dado recientemente un alto ejemplo que mereció calurosos elogios del Sumo Pontífice; a imitación suya, los súbditos han de empezar por regenerarse en el orden moral, y el sexo pío por imponerse unas reglas de compostura y circunspección que tan bien cuadran en las que tienen a la Virgen Santísima por Reina y Patrona.

Madrid, 30 de abril de 1926.

ENRIQUE, Cardenal Reig, Arzobispo de Toledo.—FRANCISCO, Cardenal Vidal, Arzobispo de Tarragona.—EUSTAQUIO, Cardenal Ilundain, Arzobispo de Sevilla.—VICENTE, Cardenal Casano-

va, Arzobispo de Granada.—REMIGIO, Arzobispo de Valladolid.—PRUDENCIO, Arzobispo de Valencia.—RIGOBERTO, Arzobispo de Zaragoza.—JULIAN, Arzobispo de Santiago.

San Ramón y la Fustería

Decíamos en el número anterior que en otro escrito detallaríamos cómo se distinguieron los vecinos de la Fustería, en los cultos y festejos al Santo Patrón de Barbastro.

Al consignar esta promesa, no quisimos decir que íbamos a reseñar todos los actos festivos realizados por el mencionado barrio en honor de San Ramón; pero si alguno de los que por su brillantez sobresalieron.

De muy antiguo debieron ser sus vecinos los promotores y sostenedores del entusiasmo público, pues sólo Dios sabe las generaciones de barbastrenses que habrán sucedido, aprendiendo de niños el grito de «Viva San Ramón y la Fustería» tan conocido en todos los puntos de la ciudad, que los habitantes de dicho barrio han procurado no se olvidase, pues sostuvieron el recuerdo organizando algún festejo cada año y cuando no otra cosa se distinguieron de los demás, por el esmero y unanimidad con que engalanaron sus fachadas y las iluminaron durante las fiestas, cumpliendo mejor que nadie, la invitación que todos los años hace el municipio al vecindario.

Y esto, año tras año, algunos en competencia con otros barrios, desde tiempos muy remotos, pues en un programa impreso del año 1866, que copiaremos, se habla de sus obsequios desde «tiempo inmemorial».

El barrio de la Fustería, en cuanto a festejos, no se limitaba a las casas comprendidas en la calle de este nombre, porque si los vecinos de esta eran entusiastas, no les iban en zaga los moradores de la calle del General Ricardos en la parte que atraviesa la plaza y de las inmediaciones, e igual que los de la de Zapaterías que en la misma plaza desemboca; formando entre todos el barrio, con un núcleo si no considerable por el número, muy importante porque unos y otros rivalizaban en actividad y celo. Y solo así pudieron con sus reducidos elementos organizar unos festejos como los que se anuncian en aludido programa que a continuación copiamos:

«LA FUSTERIA—a su especial protector San Ramón, Obispo—Este barrio que de tiempo inmemorial viene distinguiéndose en los obsequios religiosocívicos, con que la ciudad de Barbastro solemniza a su Patrono principal, para el corriente año de 1866, los tiene dispuestos en la siguiente forma:

en crías, en esquilmos, en abonos o en otras cosas.

3.º La entrega que un dueño hace a un aparcerero para que lo alimente y conserve hasta que sea enajenado, bajo condición de dividir los lucros en determinada proporción.

4.º La entrega de ganado de labor, con objeto de suplir recíprocamente la deficiencia de los medios que para el cultivo tienen los contratantes; bien sea esta aparcería la llamada «torna yunta» o bien sea la que se conocen con el nombre de «conyunta»; hágase entre solo dos labradores o entre mayor número de éstos.

5.º El seguro mútuo, aleatorio, de ganado vacuno apto para la labor o próximo a serlo mediante su doma, por lo que concierne a discernir entre las reses que sea o no admisibles en la mutualidad; a señalar los siniestros y daños que ésta asegura, distinguiéndolos de los otros que no asume; a fijar los resarcimientos y las prestaciones respectivas de la mutualidad y de los asegurados; a los casos de rescisión del seguro; a la duración de éste y al gobierno y gestión de la mutualidad.

6.º El pupilaje de animales, caballerías o ganado de recría, denominado «invernill» o «conlloc» para subvenir el dueño con el suministro y el cuidado de otra persona, al sustento de aquellos, durante las temporadas de estabulación, por no poderse aprovechar en las mismas los pastos.

»Día 20: A las 12, al clamoroso eco de todas las campanas de la ciudad, saldrán del barrio para recorrer las calles principales, sus gigantes, enanos y demás caricaturas, al festivo sonido de la dulzaina y tamboril, como invitando a toda la población para gozarse en la fiesta. Por la noche se iluminará el altar levantado en medio de su plazuela, y algunos fuegos artificiales ocuparán la atención pública.

»Día 21: A las 9 y media acompañarán al M. I. Municipio desde la casa consistorial hasta la Catedral, una legión de caballeros romanos con sus cotas y celadas, y la comparsa de niños danzantes precedidos de los gigantes con una brillante música, y también a la salida de la gran solemnidad. Los mismos precederán a la procesión general de la tarde. En la noche brillará la gran fachada de 1.200 vasos de colores, con su sorprendente estrella goloratoria en cuyo centro aparece la hornacina. Sobre un gran tablado ejecutarán los niños diversas danzas, hasta que a las 9 y media, a las imponentes luces de los hachones y al compás de los aires marciales de la dicha orquesta, desde el Coso verificará su entrada triunfal, escoltado por los romanos y seguido de los cíclopes, vestido con la mayor propiedad, el gran Vulcano con su correspondiente magnificencia, quien desde su trono presenciara las variadas evoluciones que aquellos ejecutarán, hasta que colocados en torno de sus yunques cantarán letras alusivas, al compás de la música y de sus martillos, y les interrumpirá, así como su jefe subalterno, dirigiéndoles su voz filarmónica, (música del acreditado profesor D. Juan Carreras y Dagas). Seguirán los fuegos artificiales del polvorista barcelonés D. Félix Pera por el orden siguiente:

»Los 36 cohetes de honor, con notables y vistosas variaciones; los 6 torbellinos y centellas estrepitosas; las 3 bombas de anuncio; los 6 volcanes o grupos de fuegos serpentines; el gran disparo de los correos de Plutón por la cuerda tirante; soles giratorios, surtidores y velas romanas de todos colores; las rosas mejicanas; la aureola colorante; el capricho de las damas con fuegos transversales; la escarpela española; la rueda loca; el mosaico romano, que esparcirá a los aires fuegos de todos colores; el gran combate luminoso; la despedida imitando a la electricidad; el molino y las dos rosas; el gran abanico de la reina Pomaré; el ramillete, despidiendo a los aires fuegos celestes; y la gran flama de bengala con una fuerte detonación.

»Día 22: Como en la noche anterior, se iluminará el altar y se repetirán las danzas, fraguas y fuegos artificiales.

»Día 24: A las 10 y media se celebrará en la iglesia del Seminario Conciliar, una solemne misa con asistencia de la capilla de la Catedral y sermón.»

Como notas de ampliación podemos consignar: que la letra de las «Fraguas», fué composición de don Mariano Puyol Anglada, vecino de la Fustería; afamado orador sagrado, que murió siendo canónigo de Badajoz; que la comisión de festejos del mencionado barrio adquirió o compró una hermosa imagen del Santo con vestiduras pontificales, una pareja de gigantes, una docena de cabezudos, perfectamente caracterizados y los uniformes y corazas de los «caballeros romanos», que en el programa menciona, y que las mencionadas fiestas, vino a presenciarlas y presidirlas el gobernador civil de la provincia, que lo era D. Constancio Gámbel, que fué casi toda su vida vecino de esta ciudad. Además, que los resentimientos y antagonismos que existían entre algunos vecinos, al aproximarse la fiesta se olvidaban por completo, para aparecer en ella y sus preparativos, como amigos de la mayor intimidad.

Barrio y calle que tan honroso historial tiene de fervor y entusiasmo por el Santo Patrono de Barbastro; que supo organizar festejos como los del programa copiado, y otros anteriores, sino de tanto lucimiento, algunos más costosos, bien merecido tiene que el Ayuntamiento, accediendo a su buen deseo, haya concedido el cambio de nombre, por el del glorioso San Ramón, Obispo.

Y habiendo iniciado dicho barrio la celebración de festejos con motivo del octavo centenario del tránsito de nuestro excelso Santo,—sin perjuicio de los que con carácter oficial se dispongan en otra época—, bueno será que el vecindario coopere al esplendor, de los que particularmente se están organizando.

M. Artesano

PRODUCTOS QUÍMICOS para la AGRICULTURA

Nitrato de sosa
Cloruro de potasa
Sulfato amónico
Superfosfato de cal

VENTA:

Almacén de LUIS ALFÓS
BARBASTRO

Más dictaduras

No es ya Rusia la que, sumergida en el estado caótico, necesitaba de la concentración de poderes en una mano fuerte; ni Italia tan sólo, en la que las masas comunistas, asaltando fábricas, crearon la contrarrevolución fascista y obraron la aparición de un genio; ni sólo España, en la que lacras vetustas y vicios de régimen hicieron desenvainar la espada militar; hay que sumar Portugal y Polonia, las que se han acogido a la dictadura como a salvavidas social.

Una somera consideración sobre la forma en que ello se verifica nos patentizará, que no es ambición de poder y de mando la fuerza que las desencadena, ni resquemores de partidos, ni pasiones soliviantadas, ni intereses bastardos, sino necesidad de asumir poderes con que salvar a la Patria. No es la ambición personal de un hombre, que busca su exaltación, que quiere mandar y no ser mandado, sino el anhelo popular, convertido, por un dinamismo social sorprendente, en brazo dictatorial, que venga a libertarle de la herrumbre y miseria que se le había pegado a sus órganos más vitales, y que obedece, no las órdenes de una autoridad que dejó de serlo, sino el imperativo categórico del ser social, que estalla violento antes de que se le sofoque.

Como las naciones que no tienen la dictadura empiezan a pensar en ella, o, por lo menos, en concentrar en sus gobernantes más facilidades de gobierno,

Obras en el río Vero

Como ya dijimos en otro número, a visitar las obras realizadas en el río Vero por la «Electra del Vero» y para levantar acta notarial, con la que protestar de la existencia y construcción de las mismas, se personaron en el lugar del emplazamiento comisiones del Excmo. Ayuntamiento y Sindicato de regantes de San Marcos, de esta ciudad, más otras de los pueblos interesados.

En el acta levantada por el notario de esta ciudad, don Pedro Ferrer y Blanc, requerido por los comisionados, se hace constar, que existe una obra en el cauce del río Vero, y, según nuestros informes, se trata de un muro de embalse de aguas, de 28 metros de largo por 1'15 metros de alto y 80 centímetros de espesor, sobre la fábrica ya existente.

Los usuarios del Vero piensan elevar su protesta, en tiempo hábil, ante el señor Gobernador civil, y el Sindicato de regantes de San Marcos, ante la División Hidrológica del Ebro, por no constar del permiso necesario para la construcción de tal obra.

Seguiremos con verdadero interés las incidencias de este asunto vital para la comarca de la cuenca del Vero.

Triduo Eucarístico

La Asociación del Smo. Sacramento de la ciudad de Barbastro, o «Cuarenta Horas», celebrará su fiesta anual, en la S. I. Catedral, los días, 8, 9 y 10, a las siete de la tarde.

En los cultos correspondientes a esos días habrá sermón que predicará, los tres días, el Rvdo. P. Eustaquio Arauz, escolapio.

Coincidiendo el último día del Triduo con la Octava del Corpus, finalizarán los cultos con la procesión del Santísimo Sacramento, que, según tradicional costumbre, sale ese día de la Santa Iglesia Catedral.

Noticias

Locales y Regionales

Con el presente número entra nuestro periódico en el año veinticuatro de publicación.

Al dar las gracias con este motivo, a nuestros suscriptores y favorecedores, por las constantes pruebas de afecto que nos han dispensado, la Administración ruega a los que tienen algún retraso en sus abonos, se sirvan ponerse al corriente, para facilitar la marcha de esta publicación.

MOVIMIENTO DE POBLACION

durante el mes de mayo

Nacimientos

Ramón Agón Arcada; Martín Palacián Arnal; Celia Barón Mora; Gregorio Guijarro Sánchez; Amparo Planas Torrecilla; Bernardino Sampérez Benedé; Timoteo Pueyo Castán; María del Carmen Güetas Soler.

Defunciones

Joaquín Albar Librau; Josefa Buera Berguino; Remigio García Juste; Josefa Muzás Mora; Calixto Llanas Ferraz; Felisa Laborda Pecondón; Ascensión Tella

Pue'rtolas; Matilde Santolaria Ara; Pilar Villacampa Grasa; Margarita Cucurull Amigó; Tomás Plana Cancer; Juana Bruballa Garuz; Casimira Sopena Amorós; Alejos Borbón Oliverá.

Matrimonios

José Bellosta Español con María Mur Peropadre.—Severo Laborda Malo con Francisca Sahún Castanera.—Vicente Badía Doz con Esperanza Ansón Torres.

CASINO DE BARBASTRO

AVISO

Aunque no está terminada la instalación, desde mañana, domingo, lo podrán frecuentar los socios que lo deseen.

La Junta directiva.

En la madrugada del lunes último se produjo un incendio en la parte alta de la casa número 21 de la calle de Santo Domingo, propiedad de don Ignacio Palá, que revistió poca importancia debido a la pronta intervención de varios vecinos.

Según se nos comunica, el Excelentísimo Ayuntamiento tiene proyectado que, desde el día primero del próximo mes de julio, funcione una brigada de barrenderos a cuyo cargo estará la limpieza de las calles de la ciudad.

Digna de aplauso es esa determinación del Ayuntamiento, que además ha acordado el aumentar el alumbrado público en aquellas calles cuyos vecinos paguen la instalación, siendo carga del Municipio el pago del consumo de fluido eléctrico. En el paseo del Coso van a instalarse unas artísticas columnas de hierro, de las cuales penderán focos eléctricos y cuyas bases servirán de bancos para el paseo.

Nosotros nos permitimos añadir, que esas mejoras que, indudablemente, tendrían su complemento si los vecinos, con un pequeño esfuerzo, procuraran pintar o, a lo menos, blanquear las fachadas de sus casas, dando así a nuestra ciudad un aspecto de novedad, de que tanto necesita, y que servirá para impresionar más favorablemente a los que a nuestra ciudad acuden para negocios de toda clase.

Agueda Pac Jiménez

tiene el honor de participar al público que, terminados los cursos de prácticas en la Academia Vinadé de Barcelona y obtenido el título de profesora de corte y confección, ha establecido un

Taller de modista y academia de corte

en la calle de los Argensola n.º 42, 1.º, en donde recibirá los encargos que se le confíen.

De acuerdo con los productores agrícolas aragoneses, la Confederación Nacional de Viticultores, tiene acordado con carácter definitivo la celebración de una Asamblea que tendrá lugar en el salón de fiestas del Centro Mercantil de Zaragoza, el domingo trece del actual, cuyo acto promete revestir gran importancia, por esperarse concurren representaciones de todas las regiones vitícolas de España, para definir un programa único de actuación de las asociaciones de viticultores, después de la publicación del decreto-ley de vinos.

Y aprovechando la estancia de los representantes de los pueblos de esta región, la Unión de Viticultores de Aragón celebrará la sesión anual que previenen sus estatutos.

Se han cursado invitaciones a todos los pueblos y sabemos de algunos de la comarca barbastrense, en los que se ha constituido la junta o comité y enviarán sus representantes a la susodicha Asamblea, y buen fuera que todos los que tienen por principal producción el vino, imitaran tan laudable conducta.

Tiempo sumamente variable hemos tenido: después de tres días de calor agobiante y alguno nebuloso, pasamos el

miércoles a un viento recio y sumamente frío que se moderó en el día de ayer.

Las mieses van granando con regularidad, se generaliza la siega de cebadas, y los olivos presentan abundante flor, a punto de expurgar.

Religiosas

Distribución de los cultos de las Cuarenta Horas durante la semana próxima:

Los cultos de tan piadosa congregación serán: los días 6, 7, 8, 9 y 10, domingo al lunes ambos inclusive, en el altar mayor de la Santa Iglesia Catedral, y los días 11 y 12, viernes y sábado, en la iglesia del Seminario Conciliar.

Los días 6 y 10 los cultos empezarán a las seis y media de la tarde.

El Rdo. Sr. Cura párroco de S. Francisco de Asís, de esta ciudad, por nuestra mediación, tiene la complacencia de anunciar a todos sus feligreses y en general a todo el vecindario, que la procesión del Santísimo Sacramento que mañana domingo saldrá de la mencionada parroquia a las ocho de la tarde, recorrerá la carrera de costumbre dentro de los límites de la parroquia, y a ella les invita, rogándoles que coadyuven con su asistencia personal y con los obsequios que su religiosidad y devoción les sugieran en honor de Jesús Sacramentado.

El Apostolado de la Oración celebrará en honor del Sagrado Corazón de Jesús los días 11, 12 y 13 del corriente, los cultos siguientes: Día 11, (fiesta del Corazón Sacratísimo), a las ocho, misa de Comunión, que celebrará el ilustrísimo Sr. Obispo, en la iglesia del Seminario Conciliar. A las diez y media, misa solemne, en la parroquia de la Catedral, con sermón, por el Rvdo. padre Juan Oteo, rector del Seminario. Por la tarde lo mismo que los días 12 y 13, juntamente con la Hora Santa, Solemne Triduo, con sermón, los tres días, por el Rvdo. P. Modesto Jorcano C. M. F. en la misma iglesia del Seminario Conciliar. El día 14, lunes, a las ocho y media, se celebrará en la parroquia de la Catedral el aniversario por los socios fallecidos durante el año último.

En honor del Sagrado Corazón de Jesús, el viernes próximo día 11, en que se conmemora su fiesta, se celebrará a las diez y media una misa solemne con sermón, en la iglesia de las religiosas de Santa Clara.

Se recomienda la asistencia.

Neerológicas

El día 9, hará un año que falleció en esta ciudad el Ilmo. Sr. D. Estanislao de Anonio y Garanto, distinguido prócer, que sin ser natural de esta ciudad, se interesó por ella y sus habitantes con tanto afecto como el mejor barbastrense, que brilló por su competencia en jurisprudencia y ocupó elevados cargos políticos y administrativos en los gobiernos coloniales, destacando en todos ellos por su talento y recto proceder.

Católico práctico y de elevados sentimientos patrióticos, su muerte dejó un vacío entre los barbastrenses, difícil de llenar.

Al aproximarse el aniversario de su muerte y recordar a tan respetable amigo, tributamos de nuevo la expresión de nuestro sincero duelo, a su apenada esposa doña María Claver, hermanos políticos don José, don Santos y doña Pilar Claver y demás parientes.

También reiteramos nuestro sentido pésame por el primer aniversario de la muerte de nuestro apreciado amigo don Crispín Valle Fredes, que falleció en esta ciudad el 9 de junio de 1925, a su apenada esposa doña Alicia Ferraz, hijos Federico y Angel, hermanos y demás estimable familia.

En Muro (Alicante) entregó su alma a Dios el domingo último, a los 67 años de edad y después de recibir con gran fervor los santos sacramentos, nuestro antiguo amigo y paisano D. Mariano de Pablo Foncillas.

Aunque hace muchos años faltaba de

Barbastro su pueblo natal, contaba aquí además de muchos parientes, numerosos amigos y relacionados en los que su muerte ha causado profundo sentimiento.

Nos asociamos al duelo que aflige a su apenada esposa D.ª Juana Castillo Jordán, hermanos, hermanas políticas y demás familia.

De sociedad

Para el culto y laborioso joven de Reus, don Miguel Oliva Marimón, ha sido solicitada la mano de la distinguida y bellísima señorita Pilar Cudós Artero, hija de nuestros queridos amigos don Rafael y doña Emilia, hacendados de la villa de Albelda.

Fué hecha la petición por los padres del pretendiente, don Miguel y doña Catalina, ricos fabricantes de la nombrada ciudad catalana, y entre los prometidos se cruzaron los regalos de costumbre.

Felicitamos cordialmente a la feliz pareja y a sus respectivas familias.

—Han regresado:

A Barcelona, don Ramón Beret con su señora doña Carmen Fernández de la Vega.

—Hicieron una rápida visita a esta ciudad, los M. I. Sres. D. Estanislao Tricas, canónigo de Huesca, acompañado de D. Luis Fumanal y D. Eusebio Pera, que lo son de Jaca, y el último paisano nuestro muy estimado.

—Han llegado:

De Graus, doña Teresa Masgrau de Fernández, con su hija.

De Zaragoza, el M. I. Sr. D. Joaquín Juste, canónigo de aquella Metropolitana.

—Han salido:

Para Melilla, don José Padrós Clavero, con objeto de visitar a su hermano don Enrique, teniente de Infantería, que, como dijimos, fué herido en Cala de Quemado el día 8 de mayo.

Para Zaragoza, don Francisco Bosque, apoderado del Banco Hispano Americano, con su señora e hija.



LA DICHA DEL HOGAR

No es el dinero sino la salud la que permite al hombre disfrutar de los encantos de la vida.

Los mayores estragos son los que insensiblemente produce el raquitismo infantil, la anemia en la adolescencia, la depauperación en la juventud y la neurastenia en la edad madura.

Todas esas terribles enfermedades se curan radicalmente con el uso del reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD

Tres cucharadas al día bastan para conseguir en poco tiempo una curación definitiva.

Más de 30 años de éxito creciente.—Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Rebaje todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior: HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

SE VENDE

Una máquina cinematográfica, casi nueva, marca «Pathe Freres».

Se cederá en buenas condiciones.

Informarán en la Administración de este periódico.

El presente número ha sido sometido a la previa censura de la Autoridad gubernativa.

TALLER DE MÁRMOLES

= DE =

José María López

Se construye toda clase de trabajos artísticos, Sarcófagos, Panteones, Tumbas, Pedestales, Chimeneas, Fachadas, Escaleras Portales, Fregaderas, Piletas para agua bendita, Tableros para muebles y mesillas de noche, Mesas de café, Veladores y mostradores.

Especialidad en lápidas funerarias y conmemorativas y nichos completos.

Paseo del Coso n.º 24-BARBASTRO

Capetía León XIII
CLASES LITÚRGICAS
GARANTIZADAS



Marca registrada

JATIVA (Valencia)

EXPORTACION A PROVINCIAS Y ULTRAMAR
Cuenta corriente con los Bancos Hispano Americano y Español de Crédito.—Jativa

RAFAEL GIL SANCHIS
FÁBRICA DE VELAS DE CERA

Elaboración auténtica según el último rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, cuyo sello de garantía ostenta cada vela de las clases MISA y MANIFIESTO.

Clase Misa. . . . 60 por 100 cera para las dos velas de la Santa Misa.
, Manifiesto. 30 por 100 , , , demás velas del Altar.

Telegramas. { RAFAEL GIL
Telefonemas. {

GRANDE ALMACEN DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

Cementos «Asland» «Jaca»; Baldosas hidráulicas Escofet, Barcelona; Azulejos blancos; Azulejo fuego; Tuberías de gres y de arcilla; Fregaderas marmol, granito y vidriadas; Retretes en hierro y arcilla; Piedras granito para los mismos, etc, etc.

MATERIALES SANITARIOS

Bañeras hierro porcelana, marcas inglesas, alemanas y del país. Lavabos. Waters completos por 50, 65 y 75 pesetas uno. Precios en competencia con Barcelona, Zaragoza y Lérida. Propietarios, no compréis sin pedir presupuestos.

Todo el material que vende esta casa, lo garantiza por ser de las mejores marcas: Visitar esta casa y os convenceréis.

Almacenes MARRO, Costa, 13 (antes Monzón).-BARBASTRO

¡Señora!...

Si sus vestidos, los de su esposo o de sus hijos, se han deteriorado, se han manchado, o su colorido es antiguo. . . . NO SE EXPONGA a entregarlos a quienes, sin elementos, ni práctica suficiente, dicen hacerlo muy barato. . . . ANTES vea la nueva tarifa de la

Lintorería de Polo, de Huesca

cuyos perfeccionamientos, reconocidos desde hace más de medio siglo, garantizan la elegancia y solidez de los trabajos.

Comparad los precios y la perfección

	Limpieza en seco	Teñido
	Pesetas	Pesetas
Traje completo caballero . . .	8	15
Americana » . . .	4	7
Pantalón » . . .	3	5
Abrigo » . . .	7	15
Vestido señora, lana. . .	6	8
Falda » corriente. . .	4	5
Toquillas lana, desde . . .	2	2
Mantones señora, abrigo . . .	5	7
Abrigos de señora . . .	7	11

NOTA: Las prendas que han de sufrir decoloración y nuevo teñido tendrán el aumento del 10 %.

Representante en Barbastro:

Don J. Crisóstomo López
Coso, 16.

COMPañIA TRASATLÁNTICA

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21, para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba Venezuela-Colombia y Pacifico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabaniilla, Colón, y por Canal del Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japon

Siete expediciones al año saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea a New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escalas de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebu, Port Arthur y Viadivostock.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacifico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaiso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta como ensayo, desean hacer los exportadores.

F. Jordán
DENTISTA
 Calle J. COSTA (antes Monzón) 2 duplicado, pral.-BARBASTRO

BANCO DE CREDITO DE ZARAGOZA

Establecimiento fundado en 1845 = Plaza de San Felipe, núm. 8.—Zaragoza = Apartado en Correos, núm. 31

CUENTAS DE IMPOSICIONES EN METÁLICO CON INTERÉS

Los tipos de interés que abona este Banco, son: { En las Imposiciones a plazo fijo de un año. . a razón de 4 por ciento.
En las Imposiciones a plazo fijo de seis meses a razón de 3 ½ por ciento anual
En las Imposiciones a voluntad. a razón de 2 ½ por ciento anual

Cuentas corrientes para disponer a la vista, devengan 2 ½ por 100 de interés

Préstamos y descuentos

Préstamos con firmas, sobre Valores, con monedas de oro, sobre Resguardos de imposiciones hechas en este Banco:

DESCUENTO Y NEGOCIACION DE LETRAS Y EFECTOS COMERCIALES

DEPÓSITOS EN CUSTODIA

Compra y venta de Fondos públicos — Pago de Cupones — Cartera de Crédito — Informes comerciales — Comisiones, etc